

LICENCIA DE USO OTORGADA POR IRAIS TLECUILE CUATRA, de nacionalidad MEXICANA mayor de edad, con domicilio ubicado en TEQUILA, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada GENERACION DE EMBRIONES SOMATICOS A PARTIR DE EMBRIONES CIGOTICOS DEL GENERO DE LA OROUIDEA SPATHOGLOTTIS en adelante "LA OBRA" quien para todos los fines del presente documento se denominará "**EL AUTOR Y/O EL TITULAR**", a favor del Instituto Tecnológico de ÚRSULO GALVÁN del Tecnológico Nacional de México, la cual se registrá por las cláusulas siguientes:

**PRIMERA -OBJETO: "EL AUTOR Y/O TITULAR"**, mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico de ÚRSULO GALVÁN del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "LA OBRA", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://www.repositorionacionalcti.mx/>).

**SEGUNDA - TERRITORIO:** La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

**TERCERA -ALCANCE:** La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "LA OBRA" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar, conocido o por conocerse.

**CUARTA - EXCLUSIVIDAD:** La presente licencia aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico de ÚRSULO GALVÁN; por lo tanto, "**EL AUTOR Y/O TITULAR**" conserva los derechos patrimoniales y morales de "**LA OBRA**", objeto del presente documento.

**QUINTA - CRÉDITOS:** El Instituto Tecnológico de ÚRSULO GALVÁN y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "**AUTOR Y/O TITULAR**" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "**LA OBRA**"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

**SEXTA - AUTORÍA: "EL AUTOR Y/O TITULAR"** manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "LA OBRA" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Úrsulo Galván, a los 16 días del mes de Febrero de 2022.

"EL AUTOR Y/O TITULAR"

(Nombre y firma)



IRAIS TLECUILE CUATRA

